ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
17 FEB 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
03 MAR 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 1671 /
LA LIGUA, 14 FEB 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025.
7. Registro de Patente con rol COM2946, con fecha de otorgamiento 11/11/2020.
8. Cálculo de Patente, registro de deuda actualizado.
9. Copia del Convenio de pago N° 7 de fecha 23/01/2025.
10. Copia de la orden N° 2756, de fecha 22/01/2025.
11. Calculo de Patente, Registro de Deuda anterior.

CONSIDERANDO:

1. Considerar la documentación proporcionada por el contribuyente y la Unidad de Rentas y Patentes para ratificar la exención de pago de las cuotas 1ª y 2ª del año 2023 y la cuota 1ª del año 2024, de la patente comercial con rol COM2946, con giro; lavandería y estacionamiento de vehículos, porque se encuentran pendientes de pago y se reflejan morosas en el registro de patentes, documentos que acreditan el pago de las cuotas mencionadas y que se detallan de la siguiente manera; Primero, las cuotas generadas por el sistema correspondientes a las cuotas primera y segunda de los años 2023 y 2024 fueron reemplazadas y modificadas al no considerar el tributo a patente.
Segundo, la cuota primera del año 2023 se pagó a través de la orden N° 2756 de fecha 22/01/2025.
Tercero, la cuota segunda del año 2023 y la cuota primera del año 2024, se acogieron al convenio de pago N° 7 de fecha 23/01/2025, el cual se encuentra aún en proceso de pago.

Cuarto, se solicita reversar las ordenes de ingreso N° 19457/2023 siendo reemplazada por la orden 2756/2025 correspondiente a la cuota primera del año 2023, la orden N° 1106/2024 siendo reemplazada por la orden 2757/2025 correspondiente a la cuota segunda del año 2023 y la orden N° 22107/2024 siendo reemplazada por la orden 2758/2025 correspondiente a la cuota primera del año 2024, de acuerdo a cálculo de patente anterior y el cálculo de patente actualizado.

DECRETO:

1. Conforme a lo señalado se solicita reversar las órdenes de ingreso pendientes en ambos registros de la Patente Comercial con Rol **COM2946,** giro: Lavandería y estacionamiento de vehículos, por un monto neto **$399.450** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	LAVANDERIA ESPACIO URBANO JORGE GONZALEZ URRA E.I.R.L.
RUT	:	77.212.619-0.
GIRO	:	VENTA DE TEJIDOS Y BAZAR.
ROL DE PATENTE	:	COM2946.
DOMICILIO	:	POLANCO N°306, LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de las órdenes de ingreso asociadas a la Patente comercial con rol **COM2946** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
12 FEB 2025
VISADO

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 22/01/2025

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 772126190 **Nombre :** LAVANDERIA ESPACIO URBANO JORGE GONZALEZ URRA E.I
Dirección : ESMERALDA 490. LA LIGUA.

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 42-011 **Tipo Local :** SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA
Dirección Local : POLANCO 306. LA LIGUA.

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : 2005348611 **Nº Solicitud DOM :** 162 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 522120 **Desglose :** 3 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : LAVANDERIA Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO.

Capital Propio : 1.500.000 **Nº de Obreros :** 2
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)
LETRERO LUMINOSA EN PAREDES	1,00

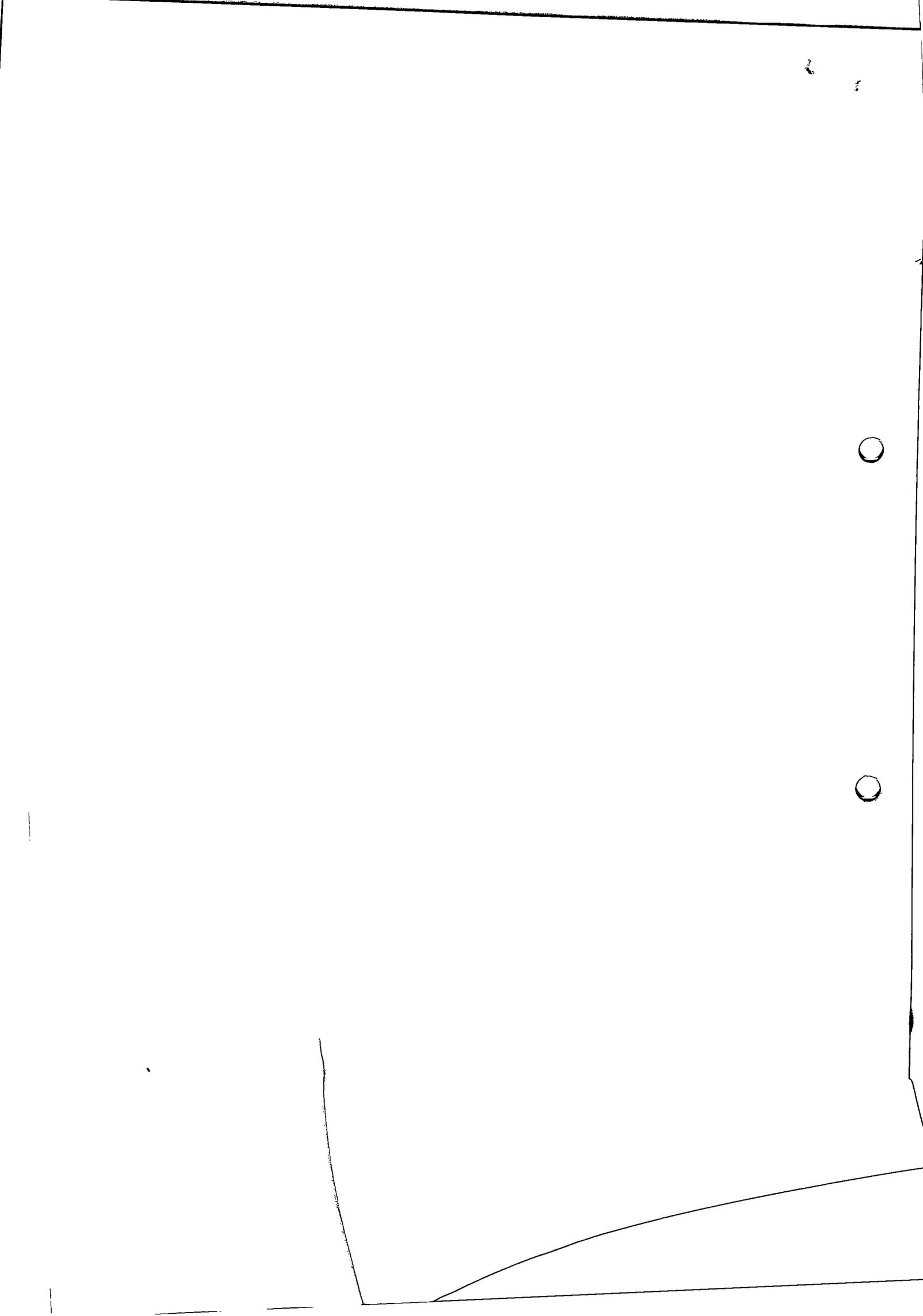
DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 11/11/2020
Nº Registro : 2020-71 **Rol Patente :** COM2946

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2025
Valor A Pagar : 74.696

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES



Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 22 de enero del Año 2025

Rol Patente COM2946 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : POLANCO 306. LA LIGUA.

R.U.T : 772126190 Nombre : LAVANDERIA ESPACIO URBANO JORGE GONZALEZ URRA E.I.R.L. . Fecha Enrola : 11/11/2020 Tipo Local : S

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de ENERO del Año 2025.

	2024	1er Semestre 2025	31/01/2025	33.442		47.778	26.918			1150-2025	0	0	**108138**
	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722	com. 7/25	44.574				2758-2025	7.110	1.701	**86.107**
	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786	25.686			2757-2025	19.076	4.272	**125.051**
	2023	2do Semestre 2023	31/07/2023	31.537	ord. 2756/25.	37.434				2756-2025	19.833	4.483	**93.287**
					TOTAL O.I:	356.108			INT e IPC:	56.475		**TOTAL:**	**412.583**

Por pagar convenio Nº 1 del año 2025 ligada a la ord. 2756/25

- 108.138

247.970 → valor a rebajar

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. A.D.M. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 7

Fecha : 23/01/2025
ROL :

En La Ligua, a **23/01/2025** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **LAVANDERIA ESPACIO URBANO JORGE GONZALEZ URRA E.I.R.L. ., Rut:** con domicilio particular en **ESMERALDA 490. LA LIGUA.**
en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cláusulas :

PRIMERO : El Contribuyente LAVANDERIA ESPACIO URBANO JORGE GONZALEZ URRA E.I.R.L. ., Rut: adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total $ **211.158** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO DE LA PTTE. COMERCIAL CON ROL Nº: COM2946 CORRESPONDIENTE A LA CUOTA 2° DEL AÑO 2023 Y LA CUOTA 1° DEL AÑO 2024 GIRO: LAVANDERIA Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO.

SEGUNDO :
El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 42.232

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 4 cuotas mensuales. Suma que deberá cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	23/01/2025	42.232	42.232	23/01/2025
1	23/02/2025	42.231	42.231	
2	23/03/2025	42.231	42.231	
3	23/04/2025	42.231	42.231	
4	23/05/2025	42.233	42.233	

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrá término de inmediato y sin más trámite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, más los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederá a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y
PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Nº: 005663

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 002756

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES **FECHA:** 22/01/2025

CONTRIBUYENTE: LAVANDERIA ESPACIO URBANO JORGE GONZALEZ URRA E.I.R.L. **Nº Comprobante: 1.074**

DOMICILIO: POLANCO 306. LA LIGUA. **RUT:** 77212619-0

DETALLE: PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM2946. SII: 522120 GIRO: LAVANDERIA Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO. VALIDA DESDE 31072023 HASTA 31012024.*

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	37.434
1150802008	INTERESES	19.833
1150899999003	IPC	4.483
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	31.537

Doc:	93.287	**Sub-Total**	68.971
Efectivo:	0	**I.P.C.**	4.483
		Interes y Reajuste	19.833
		TOTAL A PAGAR	93.287

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

Lorena Contreras Contreras
Funcionario Emisor

Caja Municipal

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 22 de enero del Año 2025

Rol Patente COM2946 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : POLANCO 306. LA LIGUA.

R.U.T : 772126190 Nombre : LAVANDERIA ESPACIO URBANO JORGE GONZALEZ URRA E.I.R.L. . Fecha Enrola : 11/11/2020 Tipo Local : S

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de ENERO del Año 2025.

	2024	1er Semestre 2025	31/01/2025			47.778	26.918			1150-2025	0	0	**74696**
	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024			44.574				22107-2024	4.100	981	**49.655**
	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024			43.786	25.686			1106-2024	13.030	2.918	**85.420**
	2023	2do Semestre 2023	31/07/2023			37.434				19457-2023	10.764	2.433	**50.631**
					TOTAL O.I:	226.176			INT e IPC:	34.226		**TOTAL:**	**260.402**

modificado

$151.480.

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES